

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Poder Legislativo

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA ADMINISTRACION ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 21-01-2020 Ms. M.S.?	
Numero: 20	Fojas: 02
Expe. N°	
Girado a:	
Recibido:	

NOTA N° 056 /20 -
LETRA: PRESIDENCIA.

USHUAIA, 17 ENE 2020

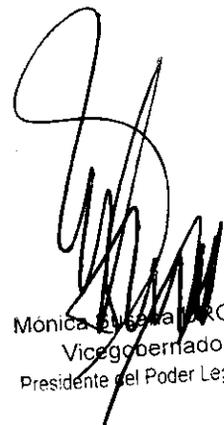
SEÑOR PRESIDENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Daniel Roberto BUGLIOLO D.N.I. N° 12.104.122, Legajo N° 1935, Categoría 23, quien cumple funciones en el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador, Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Mónica Evceira ARQUIZ
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
SU DESPACHO